EXPTE. D- 4292 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por la decisión del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, mediante Comunicación de la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios, donde queda demostrada la intervención en la exportación de Maíz.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se ha conocido la Resolución que lleva la firma del Subsecretario de Mercados Agropecuarios, mediante la cual se determinó que a partir de la fecha solamente se aceptará el registro de exportaciones del cereal de la campaña 2020/21 en el marco del régimen Declaraciones juradas de Ventas al Exterior por operaciones respaldadas por mercadería física ya adquirida. Solamente quedarán habilitadas las exportaciones a corto plazo (30 días) confirmadas.-

La Comunicación que fue enviada a los exportadores por parte de la Subsecretaría, sostiene lo siguiente, a partir del día de la fecha, sólo se aceptarán para su registro de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior dentro del régimen especial denominado DJVE-30, siempre que las mismas correspondan con operaciones debidamente respaldadas con sus compras físicas y con barcos nominados con fecha estimada de arribo.-

Ante esta decisión, queda demostrado que se esta interviniendo y burocratizando el mercado, siendo esto una pésima señal que trae desconfianza en los productores.-

Situación similar a esta se vivió desde abril con la carne y ahora esta sucediendo con el maíz.-

Desde el gobierno nacional se afirmó que se está monitoreando el mercado y no descartó tomar medidas se ameritaba la situación para garantizar el abastecimiento del mercado interno.-

Uno de los cultivos que se ha destacado en las últimas campañas agrícolas por aumento de siembra, producción y exportaciones, ha sido el

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

maíz. Sin embargo, el Gobierno ha instrumentado una serie de medidas que no provocan previsibilidad entre los productores.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.